

## Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2021-00801947- -UNC-ME#FCA

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones presentadas por el Dr. Ing. Agr. Francisco Javier DE BLAS Leg. Nº 55.025, por la cual solicita Licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica; y

#### CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Conceder Licencia con goce de haberes al Dr. Ing. Agr. Francisco Javier DE BLAS Leg. Nº 55.025, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica; a los efectos de realizar una estancia de posdoctorado en el Centro de tecnologías genéticas aplicadas de la Universidad de Georgia, en Athens, EEUU.; a partir del 15 de marzo de 2022 y hasta el 15 de septiembre de 2022; en el marco del Apartado I, Artículos 1º y Artículo 2º, de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 1/91, según Texto Ordenado aprobado por la Resolución Rectoral Nº 1600/00.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja

Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90), y al Área de Informática de esta casa a fin de solicitar su correo electrónico oficial donde recibirá las correspondientes notificaciones.

<u>ARTICULO 3º:</u> Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal, al Área de Procesamiento de Datos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.